

AGUAROC S.A

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 1 DE ABRIL DEL 2016; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa AGUAROC S.A legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil en las calles, Velez 539 y Garcia Aviles para la revisión y aprobación de los estados financieros, acorde con los siguientes puntos:

Los Socios de la compañía atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

### ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al período 2015, siendo estos:

-Estado De Situación Financiera (Balance General 2015

-Estados de Resultado Integral.

-Designación del Comisario para el período 2015

Una vez analizada cada uno de los puntos del orden del, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborables, societarias, tributarias de la República del Ecuador.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.- A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 10h00, del 1 de ABRIL del 2016

Firman los principales de la Junta Ordinaria de Socios de AGUAROC S.A.

  
JOSE JORDAN THOMAS  
GERENTE  
CI. 0900206855

  
MARCOS ERAZO USCA  
PRESIDENTE  
0601301542